



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 48893/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 371/2017 que aprueba el Texto Ordenado del Plan de Estudios 1990, de las Carreras de Profesorado de Lengua y Literatura Castellanas y Licenciatura en Lengua y Literatura Castellanas; atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad a fs. 36, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

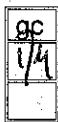
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

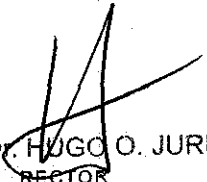
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 371/2017 que en copia se adjunta a la presente y, en consecuencia, aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudios 1990, de las Carreras de Profesorado de Lengua y Literatura Castellanas y Licenciatura en Lengua y Literatura Castellanas.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**

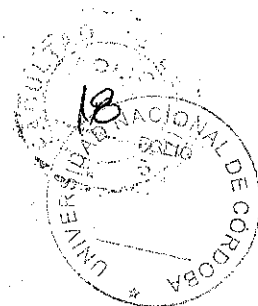



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1283



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0048893/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

El plan de estudio correspondiente a las carreras de Profesorado de Lengua Castellana y Licenciatura en Lengua y Literatura Castellanas de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por Res. HCS N° 32/89 y Res. Min. N° 1471/93,

Y CONSIDERANDO:

Que en las Res. HCS N° 400/90, 06/93, 16/97, 293/99, 152/06, 1342/2015 y 1161/17 se aprueban modificaciones al plan de estudio arriba mencionado,

Que es necesario dar cuenta de tales modificaciones en consonancia con los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación Argentina y sus Disposiciones DNGU 9/17 y 18/17,

Que se hace necesario contar con un texto ordenado (T.O.) que refleje las modificaciones contenidas en las resoluciones mencionadas,

Y el tratamiento sobre tablas en el día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1- Aprobar el T.O. correspondiente a la carrera de Profesorado de Lengua y Literatura Castellanas, que obra en el Anexo I y es parte integrante de esta Resolución.

Art. 2- Aprobar el T.O. correspondiente a la carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura Castellanas, que obra en el Anexo II y es parte integrante de esta Resolución.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

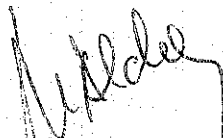
EXP-UNC: 0048893/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Art. 3-. Derogar toda norma que se oponga a la presente.

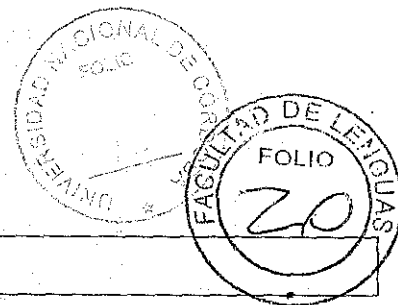
Art. 4-. Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación y dése forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.


Prof. MARIA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

 **371**

**ANEXO I****Profesorado de Lengua y Literatura Castellanas****Plan de estudio 1990****TEXTO ORDENADO****1. Fundamentación**

El Plan de Estudio 1990, aprobado por el Honorable Consejo Superior de la UNC por Res. 32/89 y reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación mediante la Res. 1471/93, constituye el producto del trabajo realizado por una comisión integrada por los distintos claustros de la entonces Escuela Superior de Lenguas, en función del objeto de estudio de nuestra unidad académica y su rol en la comunidad universitaria y en la sociedad.

Con el correr del tiempo, se introdujeron modificaciones a los fines de adecuar nombres, contenidos y dedicación de algunas asignaturas a las condiciones reales de cursado. De la misma manera y por los mismos motivos, se modificó en reiteradas oportunidades el régimen de correlatividades. Estos cambios fueron aprobados por las Res. HCS 400/90, 6/93, 16/97, 293/99, 152/06 y 1101/15.

2. Perfil del egresado

La formación técnica y humanística ofrecida por la Facultad de Lenguas procura que sus egresados sean competentes en el ejercicio de las funciones específicas de su carrera dentro de la sociedad y que estén comprometidos con la realidad de nuestro país. Para cumplir con estos fines, el egresado del Profesorado en Lengua y Literatura Castellanas debería haber alcanzado los siguientes conocimientos, capacidades específicas, habilidades y aptitudes:

- Tendrá dominio de la lengua nacional, entendiéndose por "dominio de la lengua" su correcta comprensión en el nivel auditivo y de lectura y su adecuado empleo oral y escrito en cualquier situación de comunicación.
- Estará dispuesto a perfeccionarse permanentemente en su ámbito profesional en función de las necesidades del medio en que se desenvuelve, volcando su experiencia en la docencia, en una actitud dialéctica constante entre la teoría y la práctica.
- Será capaz de identificar y formular con claridad objetivos educacionales de acuerdo con las necesidades de los educando en función de la realidad.
- Será capaz de orientar, planificar, fundamentar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Poseerá criterios de aplicación pedagógico-didácticos de la teoría lingüística y de la comunicación
- Sabrá identificar y resolver adecuadamente los problemas que surjan de la interacción docente-alumno, proyectándola, además, en el plano social, demostrando criterio ecuánime y estabilidad emocional.
- Será una persona creadora y con iniciativa para adaptarse a nuevas situaciones áulicas, sin abandonar su juicio crítico, y reconociendo la importancia de la motivación y de las diferencias individuales en lo que se refiere a necesidades, intereses, aptitudes, actitudes, capacidades y habilidades de los educandos, como así también promoverá las prácticas de solidaridad y ayuda mutua.
- Será capaz de mantener la coherencia entre los fines educativos propuestos y los métodos para alcanzarlos, en función del hombre que se desea formar.
- Será capaz de reflexionar sobre el sentido de la función docente y su proyección individual y sociopolítica.
- Habrá logrado la capacidad de arribar a juicios autónomos sobre bases argumentales firmes tanto en el área de su especialidad como en su condición de ciudadano.
- Habrá asumido una escala axiológica que jerarquice los valores éticos.

3. Incumbencias y alcances

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje en el área de la lengua, la civilización y la literatura castellanas.
- Desempeñarse como profesor de Lengua y Literatura Castellanas en los diferentes niveles de enseñanza en establecimientos nacionales, provinciales, oficiales y privados de todo el territorio nacional.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas para la capacitación de adultos en idioma castellano con fines específicos en organismos oficiales y privados, nacionales y provinciales.

4. Descripción general del plan

4.1. **Nombre o designación precisa de la carrera:**

Profesorado de Lengua y Literatura Castellanas

4.2. **Título de grado que se otorga:**

Profesor de Lengua y Literatura Castellanas

Profesora de Lengua y Literatura Castellanas



4.3. Exigencias de ingreso:

Para inscribirse en la carrera es necesario haber completado los estudios de nivel secundario. En el caso del ingreso de estudiantes mayores de 25 años sin estudios secundarios completos, se deberá cumplir con los requisitos establecidos en la OHCS 3/2015. Asimismo, el ingreso de ciudadanos extranjeros será regido por la Res. HCS 652/2015.

4.4. Duración de las carreras:

La duración de la carrera es de 5 (cinco) años.

4.5. Requisitos de egreso:

Aprobar todas las asignaturas previstas por el Plan de Estudio.

5. Contenidos básicos

Año	Asignatura	Régimen	Carga horaria semanal	Carga horaria total
	Prueba de Suficiencia ¹			
1º año	Lengua Castellana I	anual	6	192
	Introducción al Pensamiento Filosófico	anual	4	128
	Lengua y Cultura Latina I	anual	4	128
	Introducción a los Estudios Literarios	anual	4	128
	Cultura y Civilización de los Pueblos Hispanohablantes	anual	4	128
2º año	Lengua Castellana II	anual	4	128
	Lengua y Cultura Griega I	anual	4	128
	Literatura Española I	anual	4	128
	Teoría Literaria	anual	4	128
	Filosofía de la Educación y Pedagogía General	anual	4	128
	Lengua y Cultura Latina II	anual	4	128
	Teoría y Práctica de la Investigación	anual	2	64
	Psicología Educacional	cuatrimestral	4	64
3º año	Lengua Castellana III	anual	4	128
	Lengua y Cultura Griega II	anual	4	128
	Literatura Española II	anual	4	128
	Literatura Hispanoamericana	anual	4	128
	Didáctica General	anual	4	128
	Análisis del Discurso Literario	anual	4	128
	Lengua y Cultura Latina III	anual	4	128
4º año	Lengua Castellana IV	anual	4	128
	Lingüística I	anual	4	128

¹ Para obtener el título el estudiante deberá aprobar una prueba de suficiencia -traducción escrita o comprensión de texto-, en una lengua extranjera de las dictadas en la Facultad, a su elección. Podrá hacerlo en el momento de la carrera que elija.

	Literatura Española III	anual	4	128
	Literatura Argentina I	anual	4	128
	Didáctica Especial	anual	4	128
5º año	Lengua Castellana V	anual	4	128
	Historia de la Lengua	anual	4	128
	Lingüística II	anual	4	128
	Literatura Argentina II	anual	4	128
	Observación y Práctica de la Enseñanza	anual	6	192
	Seminario de Dialectología	cuatrimestral	3	48
	Metodología de la Investigación Lingüística o Metodología de la Investigación Literaria ²	anual	2	64
Horas totales de la carrera				3952

6. Régimen de correlatividades

Asignatura	Condición para cursar: asignatura aprobada (A)/ asignatura regularizada (R)	Condición para aprobar: asignatura aprobada (A)/ asignatura regularizada (R)
1er Año		
Lengua Castellana I	Lengua Castellana (R)	Lengua Castellana (A)
Introducción al Pensamiento Filosófico	Lengua Castellana (R)	Lengua Castellana (A)
Lengua y Cultura Latina I	Lengua Castellana (R)	Lengua Castellana (A)
Introducción a los Estudios Literarios	Lecto Comprensión (R)	Lecto Comprensión (A)
Cultura y Civilización de los Pueblos Hispanohablantes	Lecto Comprensión (R)	Lecto Comprensión (A)
2do Año		
Lengua Castellana II	Lengua Castellana I (R)	Lengua Castellana I (A)
Lengua y Cultura Griega I	Lengua Castellana I (R)	Lengua Castellana I (A)
Literatura Española I	Introducción a los Estudios Literarios (R)	Introducción a los Estudios Literarios (A)
Teoría Literaria	Introducción a los Estudios Literarios (R)	Introducción a los Estudios Literarios (A)
Teoría y Práctica de la Investigación	--	--
Filosofía de la Educación y Pedagogía General	Introducción al Pensamiento Filosófico (R)	Introducción al Pensamiento Filosófico (A)
Lengua y Cultura Latina II	Lengua Castellana I (R) Lengua y Cultura Latina I (R)	Lengua Castellana I (A) Lengua y Cultura Latina I (A)
Psicología Educacional	Introducción al Pensamiento Filosófico (R)	Introducción al Pensamiento Filosófico (A)
3er Año		
Lengua Castellana III	Lengua Castellana II (R)	Lengua Castellana II (A)

² El estudiante deberá aprobar una de las dos asignaturas de Metodología de la Investigación (Literaria o Lingüística) a su elección.



Lengua y Cultura Griega II	Lengua y Cultura Griega I (R)	Lengua y Cultura Griega I (A)
Literatura Española II	Literatura Española I (R)	Literatura Española I (A)
Literatura Hispanoamericana	Teoría Literaria (R)	Teoría Literaria (A)
Análisis del Discurso Literario	Teoría Literaria (R)	Teoría Literaria (A)
Didáctica General	Psicología Educacional(R) Filosofía de la Educación y Pedagogía General (R)	Psicología Educacional (A) Filosofía de la Educación y Pedagogía General (A)
Lengua y Cultura Latina III	Lengua y Cultura Latina II (R) Lengua Castellana II (R)	Lengua y Cultura Latina II (A) Lengua Castellana II (A)
4to Año		
Lengua Castellana IV	Lengua Castellana III (R)	Lengua Castellana III (A)
Literatura Española III	Literatura Española II (R)	Literatura Española II (A)
Literatura Argentina I	Literatura Hispanoamericana (R)	Literatura Hispanoamericana (A)
Lingüística I	Lengua Castellana III (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lengua Castellana III (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Didáctica Especial	Lengua Castellana III (R) Didáctica General (R)	Lengua Castellana III (A) Didáctica General (A)
5to Año		
Lengua Castellana V	Lengua Castellana IV (R)	Lengua Castellana IV (A)
Literatura Argentina II	Literatura Argentina I (R)	Literatura Argentina I (A)
Lingüística II	Lengua Castellana IV (R) Lingüística I (R)	Lengua Castellana IV (A) Lingüística I (A)
Historia de la Lengua	Lengua y Cultura Latina II (R) Lengua Castellana III (R)	Lengua y Cultura Latina II (A) Lengua Castellana III (A)
Observación y Práctica de la Enseñanza	Lengua Castellana IV (A) Didáctica Especial (A) Literatura Hispanoamericana (A) Literatura Argentina I (A)	Lengua Castellana IV (A) Didáctica Especial (A) Literatura Hispanoamericana (A) Literatura Argentina I (A)
Seminario de Dialectología	Lingüística I (R)	Lingüística I (A)
Metodología de la Investigación Literaria ²	Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Metodología de la Investigación Lingüística ²	Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Teoría y Práctica de la Investigación (A)

7. Caracterización de las asignaturas

Las asignaturas de la carrera integran áreas disciplinares específicas en la formación de los estudiantes distribuidas en departamentos, tal como se evidencia a continuación:

A. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL LENGUAJE

A.1. ÁREA LINGÜÍSTICA

Objetivo general: Tomar conciencia de que la lengua es un producirse constante, no un producto, en cuanto actividad del hombre libre y creadora, y una realidad histórico-social,

por lo que, los cambios que se registran en cada momento de su historia, responderán a los imperativos del hombre que se comunica.

Asignatura:	Historia de la Lengua
Año:	5º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Reconocer e interpretar la historia de los saberes lingüísticos de cada etapa del español como lengua y su incidencia en los cambios estructurales producidos en sus sistemas fonético-fonológico, léxico y morfosintáctico desde el preespañol hasta el siglo XVII.	

Asignatura:	Lingüística I
Año:	4º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Consideración de las principales teorías lingüísticas y lo que ellas han aportado al conocimiento de la lengua como objeto científico y del hombre como ser locuente.	

Asignatura:	Lingüística II
Año:	5º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Relacionar las teorías del lenguaje y del aprendizaje y realizar una correcta transferencia a la práctica áulica.	

Asignatura:	Seminario de Dialectología
Año:	5º
Régimen:	Cuatrimestral
Nº de horas semanales:	3
<u>Caracterización:</u> Constatación de la realidad de los dialectos como sistemas lingüístico-idiomáticos, cuyas normas están más próximas a su realización efectiva en el habla. Construcción de un concepto operativo de "dialecto" que permita su formalización en las investigaciones lingüísticas sobre el español de América.	

Asignatura:	Metodología de la Investigación Lingüística
Año:	--
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	2

Caracterización: Teoría y práctica de los métodos de la investigación lingüística en sus diversos niveles.

A. 2. ÁREA: LENGUA MATERNA

Objetivo general: Describir la lengua castellana en sus relaciones morfosintácticas, en sus componentes fónicos y semánticos y consolidar el empleo de métodos y técnicas para alcanzar un dominio de la lengua y un nivel de eficacia comunicativa que permita al graduado desempeñarse, en diferentes niveles, en funciones docentes y en actividades de investigación.

Asignatura: Lengua Castellana I

Año: 1º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 6

Caracterización: Reflexión sobre la naturaleza del lenguaje e introducción de carácter general a la Lingüística. Teoría y práctica de la lengua castellana en sus aspectos fónico, semántico y gramatical. Estudio sistemático de la normativa en los diferentes registros de lengua oral y escrita.

Asignatura: Lengua Castellana II

Año: 2º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Teoría y Práctica de las relaciones morfosintácticas y de los componentes semánticos de la lengua castellana.

Asignatura: Lengua Castellana III

Año: 3º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Profundizar los contenidos de las Lenguas I y II y proyectarlos al funcionamiento del sistema en diversos niveles.

Asignatura: Lengua Castellana IV

Año: 4º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Práctica sistemática de la lengua y profundización de las diversas teorías lingüísticas en torno de problemáticas particulares.

Asignatura:	Lengua Castellana V
Año:	5º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Integración sistemática de los diferentes aspectos de la lengua y de su proyección psico y sociolingüística.	

B. DEPARTAMENTO DE CULTURA

B. 1. ÁREA: CULTURA

Objetivo general: Familiarizar al alumno con los orígenes étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos de habla castellana; con las manifestaciones artísticas más importantes y proporcionar instrumentos para una consideración crítica de las expresiones literarias.

Asignatura:	Introducción al Pensamiento Filosófico
Año:	1º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Panorama de las líneas del pensamiento filosófico a través del análisis de los textos de los autores que tienen mayor incidencia en el pensamiento del mundo contemporáneo.	

Asignatura:	Cultura y Civilización de los Pueblos Hispanohablantes
Año:	1º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Estudio sistemático de la cultura española y de los países hispanoamericanos, contemplando su evolución en los aspectos político, socio-económico, filosófico y artístico y su relación con la historia de la República Argentina.	

Asignatura:	Teoría y Práctica de la Investigación
Año:	2º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	2
<u>Caracterización:</u> Hacer que el alumno conozca y comprenda la necesidad de la formación y es desarrollo de una actitud metódica en todas sus actividades como estudiante universitario (aprendizaje, estudio, investigación) y se inicie en la práctica de trabajos de investigación a través de la realización de una monografía que permita aunar los conceptos teóricos con la práctica concreta.	



B. 2. ÁREA: LITERATURA

Objetivo general: Promover la formación de la conciencia crítica. Aplicar métodos de análisis que neutralicen en lo posible el obstáculo epistemológico de las apreciaciones subjetivas. Estimular hábitos de lectura reflexiva de las fuentes y selectiva de la bibliografía.

Asignatura: **Introducción a los Estudios Literarios**

Año: 1º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Iniciar la relación orgánica con la literatura a través de una historia (orígenes y desarrollo) y teoría de los géneros literarios y a través de la evolución de los grandes movimientos y escuelas.

Asignatura: **Teoría Literaria**

Año: 2º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Naturaleza y problemática de la literatura en lo que constituye su especificidad (literaridad, poeticidad, narratividad, dramaticidad), con sus categorías y componentes. Conocimientos de las teorías de la Literatura (en especial las del siglo XX).

Asignatura: **Análisis del Discurso Literario**

Año: 3º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Adquirir una metodología adecuada para la elaboración de un conocimiento objetivo. Orientar el análisis desde la concepción de la obra como un enunciado que implica unidad-totalidad, resultado de un proceso productor de sentido, mediante un especial tratamiento del lenguaje. Privilegiar la técnica del análisis de textos concretos que permita apreciar las posibles variantes de los modelos propuestos.

Asignatura: **Literatura Española I**

Año: 2º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Organizar en una síntesis estructural valorativa las características, autores y obras relevantes de la producción literaria española desde sus primeras manifestaciones hasta el Renacimiento.

Asignatura: **Literatura Española II**

Año: 3º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Elaborar un cuadro general del contexto histórico-cultural de los Siglos de Oro, con particular referencia al Barroco, que permita penetrar el espíritu del pueblo español manifestado a través de las más relevantes obras literarias, y establecer relaciones con el período precedente a la vez que proyectarse al inmediato posterior.

Asignatura: **Literatura Española III**

Año: 4º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Considerar los nombres más significativos de la Literatura Española desde el Romanticismo hasta nuestros días y elaborar una síntesis mediante relaciones con los períodos precedentes.

Asignatura: **Literatura Hispanoamericana**

Año: 3º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Considerar las manifestaciones más destacadas de la Literatura Hispanoamericana, desde sus orígenes hasta el siglo XX, ordenándolas en el tiempo y relacionándolas con los principales movimientos y escuelas. Establecer las vinculaciones de esta literatura con sus fuentes originarias -aborígenes e hispánicas- y con las influencias literarias posteriores. Desarrollar una actitud favorable hacia la integración latinoamericana y el interés por la investigación y profundización de su problemática.

Asignatura: **Literatura Argentina I**

Año: 4º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Penetrar la realidad nacional y el sentido de la cultura argentina a través de su literatura, con especial atención al desarrollo del género lírico durante los siglos XIX y XX, y del género narrativo hasta 1930. Establecer vinculaciones con la realidad sociocultural hispanoamericana en la que el egresado se insertará como factor de cambio.

Asignatura: **Literatura Argentina II**

Año: 5º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales:	4
Caracterización: Penetrar la realidad nacional y el sentido de la cultura argentina a través de su literatura, con especial atención al desarrollo del género dramático durante los siglos XIX y XX, y del género narrativo desde 1930. Establecer vinculaciones con la realidad sociocultural hispanoamericana en la que el egresado se insertará como factor de cambio.	

Asignatura:	Metodología de la Investigación Literaria
Año:	---
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	2
Caracterización: Teoría y práctica de los métodos de la investigación literaria en sus diversos niveles.	

C. DEPARTAMENTO DE FORMACION DOCENTE

C. 1. ÁREA: CIENCIAS DE LA EDUCACION

Objetivo general: Proporcionar una visión amplia y fundamentada del hecho educativo que permita orientar al docente en su función de formador de la persona humana.

Asignatura:	Filosofía de la Educación y Pedagogía General
Año:	2º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
Caracterización: Reflexionar sobre el sentido y la proyección de la función docente a partir de una visión comprensiva y fundamentada de los principales problemas de la educación. Considerar los componentes del acto educativo, los problemas previos y las personas intervinientes. Analizar las Ciencias de la Educación en el contexto nacional y latinoamericano.	

Asignatura:	Psicología Educacional
Año:	2º
Régimen:	Cuatrimestral
Nº de horas semanales:	4
Caracterización : Analizar las relaciones de la Psicología con el proceso educativo, a fin de entender los comportamientos del hombre en la relación pedagógica y los procesos de orientación para el desarrollo integral de la persona humana, teniendo en cuenta los distintos niveles del sistema educativo.	

C. 2. ÁREA: METODOLOGÍA

Objetivo general: Desarrollar una metodología adecuada para conducir eficazmente el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua materna y de la literatura.

Asignatura:	Didáctica General
Año:	3º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Teoría de la conducción, planeamiento y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	

Asignatura:	Didáctica Especial
Año:	4º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Programar, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de lengua y literatura castellana, con especial énfasis en los niveles medio y superior. Establecer una constante relación entre teoría y práctica, teoría y realidad (institucional, social, psicológica, cultural, etc.) y facilitar la formulación de proyectos didácticos que posibiliten la valoración, actualización y renovación de la enseñanza de la lengua materna y de la literatura.	

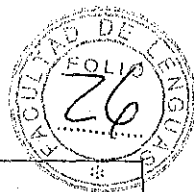
Asignatura:	Observación y Práctica de la Enseñanza
Año:	5º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	6
<u>Caracterización:</u> Observación y práctica de la enseñanza de la lengua materna y de la literatura en los niveles medio y superior.	

C. 3. ÁREA: LENGUAS CLÁSICAS

Objetivo general: Conocer la antigüedad clásica en el aspecto idiomático, cultural y literario y su proyección en las lenguas romances, con particular referencia al Español; en razón de que el Griego y el Latín constituyen el soporte fundamental para los estudios lingüísticos y para el conocimiento de la lengua materna.

Asignatura:	Lengua y Cultura Latina I
Año:	1º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Teoría y práctica de la morfología latina y breves nociones de sintaxis oracional, que permita a los alumnos la comprensión y traducción de textos sencillos.	

Asignatura:	Lengua y Cultura Latina II
Año:	2º



Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Teoría y práctica de la sintaxis de los casos y nociones de sintaxis oracional. Análisis crítico de obras en lengua latina y su proyección a las literaturas de habla hispana.

Asignatura: **Lengua y Cultura Latina III**

Año: 3º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Teoría y práctica de la sintaxis latino-castellana mediante el método contrastivo. Conocimiento científico del vocabulario latino etimológico-semántico, orientado a un saber reflexivo del léxico castellano. Lectura comprensiva de las obras de los autores latinos más relevantes.

Asignatura: **Lengua y Cultura Griega I**

Año: 2º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Estudio teórico-práctico de los elementos constitutivos esenciales de la lengua griega clásica (sintaxis del nombre y del verbo y nociones de sintaxis oracional) y de la cultura en la que se desarrolló.

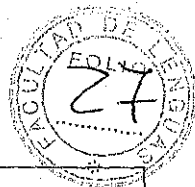
Asignatura: **Lengua y Cultura Griega II**

Año: 3º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Profundización del estudio de la lengua griega (traducción y análisis de autores clásicos) y su proyección lingüístico literaria en las lenguas romances, especialmente en el español.

**ANEXO II****Licenciatura en Lengua y Literatura Castellanas****Plan de estudio 1990****TEXTO ORDENADO****1. Fundamentación**

El Plan de Estudio 1990, aprobado por el Honorable Consejo Superior de la UNC por Res. 32/89 y reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación mediante la Res. 1471/93, constituye el producto del trabajo realizado por una comisión integrada por los distintos claustros de la entonces Escuela Superior de Lenguas, en función del objeto de estudio de nuestra unidad académica y su rol en la comunidad universitaria y en la sociedad.

Con el correr del tiempo, se introdujeron modificaciones a los fines de adecuar nombres, contenidos y dedicación de algunas asignaturas a las condiciones reales de cursado. De la misma manera y por los mismos motivos, se modificó en reiteradas oportunidades el régimen de correlatividades, así como también el reglamento del Trabajo Final de Licenciatura. Estos cambios fueron aprobados por las Res. HCS 400/90, 6/93, 16/97, 293/99, 152/06 y 1101/15.

2. Perfil del egresado

La formación técnica y humanística ofrecida por la Facultad de Lenguas procura que sus egresados sean competentes en el ejercicio de las funciones específicas de su carrera dentro de la sociedad y que estén comprometidos con la realidad de nuestro país. Para cumplir con estos fines, el egresado de la Licenciatura en Lengua y Literatura Castellanas debería haber alcanzado los siguientes conocimientos, capacidades específicas, habilidades y aptitudes:

- Tendrá dominio de la lengua nacional, entendiéndose por "dominio de la lengua" su correcta comprensión en el nivel auditivo y de lectura y su adecuado empleo oral y escrito en cualquier situación de comunicación.
- Estará dispuesto a perfeccionarse permanentemente en su ámbito profesional en función de las necesidades del medio en que se desenvuelve, transmitiendo su experiencia en la investigación, en una actitud dialéctica constante entre la teoría y la práctica.
- Será capaz de activar los procesos de reflexión, comparación, identificación, interrogación, creación y verificación de problemáticas lingüísticas y culturales.
- Podrá identificar y promover la conciencia sobre los contenidos culturales que se expresen a través de conductas lingüísticas.

- Será capaz de reflexionar sobre el sentido y la proyección individual y sociopolítica de su función de investigador.
- Poseerá y sabrá fundamentar criterios propios de selección de técnicas y medios adecuados para el logro de los fines de la investigación, en consecuencia con las necesidades reales de la sociedad.
- Habrá logrado la capacidad de arribar a juicios autónomos sobre bases argumentales firmes tanto en el área de su especialidad como en su condición de ciudadano.
- Habrá asumido una escala axiológica que jerarquice los valores éticos.

3. Incumbencias y alcances

- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la lengua castellana, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria en el contexto de la literatura universal.
- Asesorar en lo relativo a la lengua castellana, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria.
- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.

4. Descripción general del plan

4.1. **Nombre o designación precisa de la carrera:**

Licenciatura en Lengua y Literatura Castellanas

4.2. **Título de grado que se otorga:**

Licenciado en Lengua y Literatura Castellanas

Licenciada en Lengua y Literatura Castellanas

4.3. **Exigencias de ingreso:**

Para inscribirse en la carrera es necesario haber completado los estudios de nivel secundario. En el caso del ingreso de estudiantes mayores de 25 años sin estudios secundarios completos, se deberá cumplir con los requisitos establecidos en la OHCS 3/2015. Asimismo, el ingreso de ciudadanos extranjeros será regido por la Res. HCS 652/2015.

4.4. **Duración de la carrera:**

La duración de la carrera es de 5 (cinco) años.



4.5. Requisitos de egreso:

Aprobar el Trabajo Final de Licenciatura (Tesina).

5. Contenidos básicos

Año	Asignatura	Régimen	Carga horaria semanal	Carga horaria total
	Prueba de Suficiencia ³			
1º año	Lengua Castellana I	anual	6	192
	Introducción al Pensamiento Filosófico	anual	4	128
	Lengua y Cultura Latina I	anual	4	128
	Introducción a los Estudios Literarios	anual	4	128
	Cultura y Civilización de los Pueblos Hispanohablantes	anual	4	128
2º año	Lengua Castellana II	anual	4	128
	Lengua y Cultura Griega I	anual	4	128
	Literatura Española I	anual	4	128
	Teoría Literaria	anual	4	128
	Lengua y Cultura Latina II	anual	4	128
	Teoría y Práctica de la Investigación	anual	2	64
3º año	Lengua Castellana III	anual	4	128
	Lengua y Cultura Griega II	anual	4	128
	Literatura Española II	anual	4	128
	Literatura Hispanoamericana	anual	4	128
	Análisis del Discurso Literario	anual	4	128
	Lengua y Cultura Latina III	anual	4	128
	Metodología de la Investigación Lingüística	anual	2	64
	Metodología de la Investigación Literaria	anual	2	64
4º año	Lengua Castellana IV	anual	4	128
	Lingüística I	anual	4	128
	Literatura Española III	anual	4	128
	Literatura Argentina I	anual	4	128
	Seminario de Literatura del Siglo XX	cuatrimestral	3	48
5º año	Estética	anual	4	128
	Historia de la Lengua	anual	4	128
	Lingüística II	anual	4	128
	Literatura Argentina II	anual	4	128
	Filosofía del Lenguaje	anual	4	128
	Literatura Occidental Contemporánea	anual	4	128
	Seminario de Dialectología	cuatrimestral	3	48

³ Para obtener el título el estudiante deberá aprobar una prueba de suficiencia -traducción escrita o comprensión de texto-, en una lengua extranjera de las dictadas en la Facultad, a su elección. Podrá hacerlo en el momento de la carrera que él elija.

El Trabajo Final de Licenciatura podrá ser presentado una vez aprobado el 75% de las materias y al menos una metodología de la investigación, o bien, dentro de los 3 (tres) meses posteriores al último examen final de la carrera. En una primera instancia, se presentará un Proyecto de Trabajo Final avalado por el director y, si correspondiere, el codirector. El Trabajo Final deberá ser entregado en un plazo máximo de 2 (dos) años calendario a partir de la fecha de aprobación del proyecto y consistirá en una investigación inédita, individual o grupal escrita en lengua extranjera, sobre un tema relacionado con los contenidos curriculares del Plan de Estudio y libremente elegido por los estudiantes (Res. HCD Nº 371/15, Res. HCS Nº 1101/15).

6. Régimen de correlatividades

Asignatura	Condición para cursar: asignatura aprobada (A)/ asignatura regularizada (R)	Condición para aprobar: asignatura aprobada (A)/ asignatura regularizada (R)
1er Año		
Lengua Castellana I	Lengua Castellana (R)	Lengua Castellana (A)
Introducción al Pensamiento Filosófico	Lengua Castellana (R)	Lengua Castellana (A)
Lengua y Cultura Latina I	Lengua Castellana (R)	Lengua Castellana (A)
Introducción a los Estudios Literarios	Lecto Comprensión (R)	Lecto Comprensión (A)
Cultura y Civilización de los Pueblos Hispanohablantes	Lecto Comprensión (R)	Lecto Comprensión (A)
2do Año		
Lengua Castellana II	Lengua Castellana I (R)	Lengua Castellana I (A)
Lengua y Cultura Griega I	Lengua Castellana I (R)	Lengua Castellana I (A)
Literatura Española I	Introducción a los Estudios Literarios (R)	Introducción a los Estudios Literarios (A)
Teoría Literaria	Introducción a los Estudios Literarios (R)	Introducción a los Estudios Literarios (A)
Teoría y Práctica de la Investigación	--	--
Lengua y Cultura Latina II	Lengua Castellana I (R) Lengua y Cultura Latina I (R)	Lengua Castellana I (A) Lengua y Cultura Latina I (A)
3er Año		
Lengua Castellana III	Lengua Castellana II (R)	Lengua Castellana II (A)
Lengua y Cultura Griega II	Lengua y Cultura Griega I (R)	Lengua y Cultura Griega I (A)
Literatura Española II	Literatura Española I (R)	Literatura Española I (A)
Literatura Hispanoamericana	Teoría Literaria (R)	Teoría Literaria (A)
Análisis del Discurso Literario	Teoría Literaria (R)	Teoría Literaria (A)
Lengua y Cultura Latina III	Lengua y Cultura Latina II (R) Lengua Castellana II (R)	Lengua y Cultura Latina II (A) Lengua Castellana II (A)



Metodología de la Investigación Lingüística	Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Metodología de la Investigación Literaria	Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Teoría y Práctica de la Investigación (A)
4to Año		
Lengua Castellana IV	Lengua Castellana III (R)	Lengua Castellana III (A)
Literatura Española III	Literatura Española II (R)	Literatura Española II (A)
Literatura Argentina I	Literatura Hispanoamericana (R)	Literatura Hispanoamericana (A)
Lingüística I	Lengua Castellana III (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lengua Castellana III (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Seminario de Literatura del Siglo XX	Metodología de la Investigación Literaria (R)	Metodología de la Investigación Literaria (A)
5to Año		
Estética	---	---
Literatura Argentina II	Literatura Argentina I (R)	Literatura Argentina I (A)
Literatura Occidental Contemporánea	Lengua Castellana IV (R)	Lengua Castellana IV (A)
Filosofía del Lenguaje	Lingüística I (R)	Lingüística I (A)
Lingüística II	Lengua Castellana IV (R) Lingüística I (R)	Lengua Castellana IV (A) Lingüística I (A)
Historia de la Lengua	Lengua y Cultura Latina II (R) Lengua Castellana III (R)	Lengua y Cultura Latina II (A) Lengua Castellana III (A)
Seminario de Dialectología	Lingüística I (R)	Lingüística I (A)

7. Caracterización de las asignaturas

Las asignaturas de la carrera integran áreas disciplinares específicas en la formación de los estudiantes distribuidas en departamentos, tal como se evidencia a continuación:

A. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL LENGUAJE

A.1. ÁREA LINGÜÍSTICA

Objetivo general: Tomar conciencia de que la lengua es un producirse constante, no un producto, en cuanto actividad del hombre libre y creadora, y una realidad histórico-social, por lo que, los cambios que se registran en cada momento de su historia, responderán a los imperativos del hombre que se comunica.

Asignatura:	Historia de la Lengua
Año:	5º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4

Caracterización: Reconocer e interpretar la historia de los saberes lingüísticos de cada etapa del español como lengua y su incidencia en los cambios estructurales producidos en sus sistemas fonético-fonológico, léxico y morfosintáctico desde el preespañol hasta el siglo XVII.

Asignatura: **Lingüística I**

Año: 4º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Consideración de las principales teorías lingüísticas y lo que ellas han aportado al conocimiento de la lengua como objeto científico y del hombre como ser locuente.

Asignatura: **Lingüística II**

Año: 5º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Relacionar las teorías del lenguaje y del aprendizaje y realizar una correcta transferencia a la práctica áulica.

Asignatura: **Seminario de Dialectología**

Año: 5º

Régimen: Cuatrimestral

Nº de horas semanales: 3

Caracterización: Constatación de la realidad de los dialectos como sistemas lingüístico-idiomáticos, cuyas normas están más próximas a su realización efectiva en el habla. Construcción de un concepto operativo de "dialecto" que permita su formalización en las investigaciones lingüísticas sobre el español de América.

Asignatura: **Metodología de la Investigación Lingüística**

Año: 3º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 2

Caracterización: Teoría y práctica de los métodos de la investigación lingüística en sus diversos niveles.

A. 2. ÁREA: LENGUA MATERNA

Objetivo general: Describir la lengua castellana en sus relaciones morfosintácticas, en sus componentes fónicos y semánticos y consolidar el empleo de métodos y técnicas para alcanzar un dominio de la lengua y un nivel de eficacia comunicativa que permita al

graduado desempeñarse, en diferentes niveles, en funciones docentes y en actividades de investigación.

Asignatura:	Lengua Castellana I
Año:	1º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	6
<u>Caracterización:</u> Reflexión sobre la naturaleza del lenguaje e introducción de carácter general a la Lingüística. Teoría y práctica de la lengua castellana en sus aspectos fónico, semántico y gramatical. Estudio sistemático de la normativa en los diferentes registros de lengua oral y escrita.	

Asignatura:	Lengua Castellana II
Año:	2º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización</u> : Teoría y Práctica de las relaciones morfosintácticas y de los componentes semánticos de la lengua castellana.	

Asignatura:	Lengua Castellana III
Año:	3º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Profundizar los contenidos de las Lenguas I y II y proyectarlos al funcionamiento del sistema en diversos niveles.	

Asignatura:	Lengua Castellana IV
Año:	4º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización</u> : Práctica sistemática de la lengua y profundización de las diversas teorías lingüísticas en torno de problemáticas particulares.	

B. DEPARTAMENTO DE CULTURA

B. 1. ÁREA: CULTURA

Objetivo general: Familiarizar al alumno con los orígenes étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos de habla castellana; con las manifestaciones artísticas más importantes y proporcionar instrumentos para una consideración crítica de las expresiones literarias.

Asignatura:	Introducción al Pensamiento Filosófico
Año:	1º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Panorama de las líneas del pensamiento filosófico a través del análisis de los textos de los autores que tienen mayor incidencia en el pensamiento del mundo contemporáneo.	

Asignatura:	Cultura y Civilización de los Pueblos Hispanohablantes
Año:	1º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Estudio sistemático de la cultura española y de los países hispanoamericanos, contemplando su evolución en los aspectos político, socio-económico, filosófico y artístico y su relación con la historia de la República Argentina.	

Asignatura:	Teoría y Práctica de la Investigación
Año:	2º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	2
<u>Caracterización:</u> Hacer que el alumno conozca y comprenda la necesidad de la formación y es desarrollo de una actitud metódica en todas sus actividades como estudiante universitario (aprendizaje, estudio, investigación) y se inicie en la práctica de trabajos de investigación a través de la realización de una monografía que permita aunar los conceptos teóricos con la práctica concreta.	

Asignatura:	Filosofía del Lenguaje
Año:	5º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Consideración de la naturaleza del lenguaje en sus diversos aspectos y problemas, en particular los componentes y naturaleza del significado que permita establecer la relación entre pensamiento y lenguaje.	

Asignatura:	Estética
Año:	5º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4

Caracterización: Planteamiento de los problemas fundamentales de las doctrinas estéticas – con especial atención a las contemporáneas – que promueva una consideración estético-valorativa de la obra literaria.

B. 2. ÁREA: LITERATURA

Objetivo general: Promover la formación de la conciencia crítica. Aplicar métodos de análisis que neutralicen en lo posible el obstáculo epistemológico de las apreciaciones subjetivas. Estimular hábitos de lectura reflexiva de las fuentes y selectiva de la bibliografía.

Asignatura:	Introducción a los Estudios Literarios
Año:	1º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
Caracterización: Iniciar la relación orgánica con la literatura a través de una historia (orígenes y desarrollo) y teoría de los géneros literarios y a través de la evolución de los grandes movimientos y escuelas.	

Asignatura:	Teoría Literaria
Año:	2º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
Caracterización: Naturaleza y problemática de la literatura en lo que constituye su especificidad (literaturidad, poeticidad, narratividad, dramaticidad), con sus categorías y componentes. Conocimientos de las teorías de la Literatura (en especial las del siglo XX).	

Asignatura:	Análisis del Discurso Literario
Año:	3º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
Caracterización: Adquirir una metodología adecuada para la elaboración de un conocimiento objetivo. Orientar el análisis desde la concepción de la obra como un enunciado que implica unidad-totalidad, resultado de un proceso productor de sentido, mediante un especial tratamiento del lenguaje. Privilegiar la técnica del análisis de textos concretos que permita apreciar las posibles variantes de los modelos propuestos.	

Asignatura:	Literatura Española I
Año:	2º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4

Caracterización: Organizar en una síntesis estructural valorativa las características, autores y obras relevantes de la producción literaria española desde sus primeras manifestaciones hasta el Renacimiento.

Asignatura: **Literatura Española II**

Año: 3º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Elaborar un cuadro general del contexto histórico-cultural de los Siglos de Oro, con particular referencia al Barroco, que permita penetrar el espíritu del pueblo español manifestado a través de las más relevantes obras literarias, y establecer relaciones con el período precedente a la vez que proyectarse al inmediato posterior.

Asignatura: **Literatura Española III**

Año: 4º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Considerar los nombres más significativos de la Literatura Española desde el Romanticismo hasta nuestros días y elaborar una síntesis mediante relaciones con los períodos precedentes.

Asignatura: **Literatura Hispanoamericana**

Año: 3º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Considerar las manifestaciones más destacadas de la Literatura Hispanoamericana, desde sus orígenes hasta el siglo XX, ordenándolas en el tiempo y relacionándolas con los principales movimientos y escuelas. Establecer las vinculaciones de esta literatura con sus fuentes originarias -aborígenes e hispánicas- y con las influencias literarias posteriores. Desarrollar una actitud favorable hacia la integración latinoamericana y el interés por la investigación y profundización de su problemática.

Asignatura: **Metodología de la Investigación Literaria**

Año: 3º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 2

Caracterización: Teoría y práctica de los métodos de la investigación literaria en sus diversos niveles.



Asignatura:	Literatura Argentina I
Año:	4º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Penetrar la realidad nacional y el sentido de la cultura argentina a través de su literatura, con especial atención al desarrollo del género lírico durante los siglos XIX y XX, y del género narrativo hasta 1930. Establecer vinculaciones con la realidad sociocultural hispanoamericana en la que el egresado se insertará como factor de cambio.	

Asignatura:	Literatura Argentina II
Año:	5º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Penetrar la realidad nacional y el sentido de la cultura argentina a través de su literatura, con especial atención al desarrollo del género dramático durante los siglos XIX y XX, y del género narrativo desde 1930. Establecer vinculaciones con la realidad sociocultural hispanoamericana en la que el egresado se insertará como factor de cambio.	

Asignatura:	Literatura Occidental Contemporánea
Año:	5º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Aproximar al alumno a las grandes obras de la literatura universal a partir del Romanticismo, estableciendo relaciones sincrónicas en la producción de los distintos países.	

C. 3. ÁREA: LENGUAS CLÁSICAS

Objetivo general: Conocer la antigüedad clásica en el aspecto idiomático, cultural y literario y su proyección en las lenguas romances, con particular referencia al Español, en razón de que el Griego y el Latín constituyen el soporte fundamental para los estudios lingüísticos y para el conocimiento de la lengua materna.

Asignatura:	Lengua y Cultura Latina I
Año:	1º
Régimen:	Anual
Nº de horas semanales:	4
<u>Caracterización:</u> Teoría y práctica de la morfología latina y breves nociones de sintaxis oracional, que permita a los alumnos la comprensión y traducción de textos sencillos.	

Asignatura:	Lengua y Cultura Latina II
Año:	2º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Teoría y práctica de la sintaxis de los casos y nociones de sintaxis oracional. Análisis crítico de obras en lengua latina y su proyección a las literaturas de habla hispana.

Asignatura: **Lengua y Cultura Latina III**

Año: 3º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Teoría y práctica de la sintaxis latino-castellana mediante el método contrastivo. Conocimiento científico del vocabulario latino etimológico-semántico, orientado a un saber reflexivo del léxico castellano. Lectura comprensiva de las obras de los autores latinos más relevantes.

Asignatura: **Lengua y Cultura Griega I**

Año: 2º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Estudio teórico-práctico de los elementos constitutivos esenciales de la lengua griega clásica (sintaxis del nombre y del verbo y nociones de sintaxis oracional) y de la cultura en la que se desarrolló.

Asignatura: **Lengua y Cultura Griega II**

Año: 3º

Régimen: Anual

Nº de horas semanales: 4

Caracterización: Profundización del estudio de la lengua griega (traducción y análisis de autores clásicos) y su proyección lingüístico literaria en las lenguas romances, especialmente en el español.

Reglamento del Trabajo Final de Licenciatura (Res. HCD 371/15, aprobada por Res. HCS 1101/15)

1. Una vez aprobado el 75% de las materias y al menos una metodología de la investigación, o bien, dentro de los 3 (tres) meses posteriores al último examen final de la carrera, el/los postulante/s presentará/n ante quien corresponda el Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura avalado por el/la profesor/a que lo dirigirá y, si correspondiere, el/la co-director/a. En caso de tratarse de dos postulantes, se considerará la fecha de quien hubiera rendido más tarde el último examen. El proyecto deberá ajustarse a uno de los modelos que se ofrecen en las cátedras de Metodología de la Investigación Literaria y Metodología de la Investigación Lingüística adjuntos al presente Reglamento. Se presentarán 3 (tres) copias, y será evaluado por un jurado designado por el Decanato de la Facultad de Lenguas, integrado por el/la profesor/a a cargo de la dirección y dos



profesores/as de la especialidad o materias afines. La entrega se realizará en la Mesa de Entrada de la Facultad.

2. El/La director/a del Trabajo Final debe ser docente de la especialidad elegida, quien manifestará su conformidad por escrito en el momento de la inscripción del Trabajo. Además, el proyecto podrá contar con un/a codirector/a, si fuere necesario. Las condiciones requeridas para el/la codirector/a son las mismas que rigen para el director/a.
3. a. El Trabajo Final de Licenciatura consistirá en una investigación inédita, individual o grupal (en grupo de dos integrantes como máximo), sobre un tema relacionado con los contenidos curriculares del Plan de Estudio y libremente elegido por los/as estudiantes. En el caso de un trabajo grupal no podrá tratarse de una mera sumatoria de investigaciones, sino que el tema y el proyecto deberán justificar su abordaje por un equipo de trabajo.
b. El tema de investigación deberá encuadrarse en una de las siguientes áreas de estudio: Ciencias del Lenguaje Literatura y Cultura Traducción Didáctica de la Lengua
c. El Trabajo Final de Licenciatura deberá ser redactado en la lengua correspondiente a la Sección en la que se cursó la carrera.
4. La extensión del trabajo dependerá del tema y el desarrollo propuesto por el/la postulante con la supervisión de su director/a y, si lo hubiere, del/de la co-director/a. Se sugiere una extensión mínima de 25 páginas y máxima de 50, sin incluir la bibliografía y los anexos. La presentación deberá realizarse en hoja tamaño A4 (210 x 297 mm.), a doble espacio, impreso en simple faz y deberá ajustarse a las normas formales que rigen en la Facultad de Lenguas. Será entregado encuadrado y por triplicado en la Mesa de Entradas de la Facultad.
5. El Trabajo Final deberá ser presentado en un plazo máximo de 2 (dos) años calendario a partir de la fecha de aprobación del proyecto. El plazo de la primera prórroga será de 1 (un) año calendario, a tramitarse en la Secretaría Académica. En caso de que los interesados soliciten un plazo mayor se elevará una nota ante el Honorable Consejo Directivo, el cual deberá contemplar las siguientes particularidades, entre otras: enfermedad, accidente, caducidad del plan de estudios, viaje, radicación en el extranjero, razones laborales y razones personales.
6. El Trabajo Final será evaluado por un jurado designado por el Decanato de la Facultad de Lenguas, integrado por el/la profesor/a a cargo de la dirección y dos profesores de la especialidad o de materias afines a quienes se entregará un ejemplar del Trabajo presentado, con cargo de devolución, una vez finalizada su tarea.
7. El Trabajo Final será evaluado con escala de calificación vigente de cero (0) a diez (10). El jurado producirá dictamen conjunto o por separado fundamentando la calificación definitiva por escrito y labrando el acta correspondiente con el promedio obtenido. La Facultad conservará en archivo las actuaciones del jurado.
8. El jurado deberá expedirse dentro de los 60 (sesenta) días a partir de la fecha en que se le hizo entrega del trabajo. Secretaría Académica deberá notificar al/ la postulante a fin de comunicar la fecha de reunión entre el jurado y el/la postulante para la devolución de su Trabajo Final de Licenciatura. El jurado o el/la estudiante podrán también en esta instancia solicitar la exposición oral de su trabajo. Esta instancia será de carácter pública y abierta.
9. Si el Trabajo Final fuera observado, el/la postulante podrá, dentro de un plazo mínimo de 30 (treinta) días y máximo de 90 (noventa), presentarlo por única vez, nuevamente, con los ajustes que haya efectuado.

10. Si el trabajo final fuera reprobado el/la postulante podrá inscribir un nuevo tema y ajustarse a los procedimientos y plazos fijados en los puntos 1, 2, 3, 4 Y 5 de la presente reglamentación a partir del momento que se comunique el dictamen del jurado.
11. Una vez que el Trabajo Final fuera aprobado, los tres ejemplares serán devueltos al/la los autor/es con una copia del dictamen. En un plazo no superior a 30 (treinta) días de la notificación del dictamen, el/los postulante/s deberá/n entregar en Secretaría Académica una copia digital corregida del Trabajo Final, que ingresará como material de consulta a la Biblioteca de la Facultad.
12. La Facultad de Lenguas dispondrá de un portal digital *ad hoc* para el almacenamiento, publicación y difusión de los trabajos finales de licenciatura.
13. Toda situación no contemplada en esta reglamentación será resuelta por el Decanato, previa consulta al Honorable Consejo Directivo de la Facultad.